

Crónica del mes

Enero-febrero

Durante los primeros dos meses de 1998 se suscitaron no sólo una serie de dinámicas políticas, económicas y sociales como corolario de situaciones y acuerdos establecidos desde el año pasado, sino también hechos que, aparentemente, trazarán los lineamientos que regirán este año. De esta forma, algunos de los sucesos más importantes incluyen los siguientes aspectos: la discusión en torno al Presupuesto General de la Nación; la transformación de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en la Compañía de Telecomunicaciones (CTE), la crisis suscitada dentro del Partido Demócrata Cristiano (PDC); la presentación del documento *Bases para el plan de nación*; la iniciativa del Concejo Municipal de San Salvador de presentar el proyecto de ley de impuestos municipales; el aumento de las tarifas del servicio de energía eléctrica; y la propuesta de Francisco Flores como precandidato presidencial por el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

En el plano económico-político, el mes de enero inició con la polémica en torno a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, polémica en la que salieron a relucir discutibles componendas entre las fracciones parlamentarias. El 5, los partidos políticos sometieron a consulta sus propuestas, en un infructuoso intento por tener listo el Presupuesto para la sesión plenaria del 8. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) planteó, inicialmente, la posibilidad de que los recursos resultantes de la venta de ANTEL y de los ingenios sirvieran para completar el 6 por ciento asignado a las alcaldías y, además, propuso la reducción del 50 por ciento de los gastos en viajes al exterior, limitar la compra de vehículos nuevos para funcionarios públicos y regular el monto de los salarios por contrato. La postura del partido de izquierda se funda-

mentó en la necesidad de extraer los fondos de los recursos nacionales para evitar el endeudamiento con préstamos extranjeros. Por su parte, ARENA defendió la idea de formalizar préstamos con el extranjero para financiar el 55 por ciento de los fondos para los alcaldes, y el restante 45 por ciento se obtuviera del presupuesto de la nación, aunque el diputado Julio Gamero aceptó el riesgo de elevar la deuda pública si se apoyaba la moción.

El Partido de Conciliación Nacional (PCN) dijo apoyar la propuesta del partido oficial, pero insistió en que era necesario completar el dinero faltante por medio de la emisión del equivalente en bonos o Letras del Estado (LETES). Los partidos agrupados en la Unión Nacional Opositora —formada por la Convergencia Democrática, el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Demócrata (PD)— trataron de presentar una postura intermedia entre la abanderada por el Frente y la de ARENA. Para la UNO, la aplicación de recortes en el 10 por ciento de los servicios de viáticos y transporte era una medida viable, al igual que los préstamos internacionales, para equilibrar el Presupuesto Nacional, pues de ese modo se obtendrían 140 millones de colones para ser distribuidos entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ), La Fiscalía y Procuraduría General de la República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

Un día después, las diferencias entre los partidos comenzaron a salir a la luz pública. El Secretario General del Partido de Conciliación Nacional, Ciro Cruz Zepeda, acusó al Partido Demócrata Cristiano de “generar una situación de ingobernabilidad”, al apoyar un acuerdo con el Partido Demócrata y la Convergencia Democrática para aprobar el presupuesto. Donald Calderón Lam, diputado

del PDC, respondió a los señalamientos de Zepeda, afirmando que su partido no se apegaría a la propuesta de ARENA —que ya en diciembre de 1997 habían apoyado— y que, por el contrario, buscarían el consenso entre los partidos para llegar a propuestas serias.

En este contexto, algunos representantes del Ministerio de Hacienda afirmaron que la aprobación de las reformas al presupuesto traería consecuencias negativas para el país. El Viceministro de Hacienda, José Luis Trigueros, declaró que la aprobación de “un presupuesto mayor y desequilibrado (...) pondría en peligro no sólo la obtención de créditos internacionales, sino que también desalentaría la inversión extranjera”. El funcionario sostuvo que la única solución viable para completar el gasto público era aumentar el IVA, e instó a los diputados a proponer esta salida para desentrampar el debate. Asimismo, el Ministro de Hacienda, Manuel Enrique Hinds, afirmó que algunos proyectos importantes en las áreas de seguridad pública y educación no podrían ser llevados a cabo por falta de presupuesto en las distintas instituciones del Estado.

El 7, los partidos Demócrata Cristiano, Convergencia Democrática, Demócrata y FMLN acordaron apoyar en conjunto un recorte general en las partidas de bienes y servicios de todas las instituciones del gobierno, con excepción de las partidas de Educación y Salud Pública, y así obtener unos 140 millones de colones para financiar el 6 por ciento para las alcaldías. Al mismo tiempo, se esperaba obtener unos 100 millones de colones con la reducción de gastos en suministros y viáticos para viajes al exterior de las autónomas CEL, ANDA, CEPA y Lotería Nacional. Los partidos coincidían en posponer la aplicación de los Códigos Penal y Procesal Penal. El 8, otra propuesta, hecha por el PDC, CD y PD, se ponía a favor de destinar 400 millones de colones a las alcaldías del país, y financiar el resto con fondos del exterior. El alcalde capitalino, Héctor Silva, apoyó la iniciativa, con la salvedad de que no se les podía dar menos de 500 millones a los gobiernos municipales. El edil sostuvo que se debía defender, ante todo, la independencia que las alcaldías pretendían mantener con la adjudicación del 6 por ciento del presupuesto. Con la aparición de esta propuesta, el estancamiento en el que había caído el debate empezaba a dar signos de avance, puesto que Walter Araujo, diputado de ARENA, dejó entrever la posibilidad de apoyar esa iniciativa.

El 13, la única propuesta que aparecía como conciliadora —la presentada por la UNO— fue discutida por representantes de COMURES y miembros de dicha agrupación política. El alcalde capitalino rechazó en primer término las reformas a la ley del Fondo de Desarrollo de El Salvador (FODES) contenidas en esta propuesta, pero al final, la presidenta del COMURES, Milagro Navas, dijo que la decisión se tomaría en reunión urgente durante la mañana del 14. El 15, representantes del gobierno central y del Ministerio de Hacienda negociaron con la UNO la distribución del presupuesto y, luego de ello, aceptaron considerar recortes en Justicia, Hacienda, Seguridad Pública, al Banco Central de Reserva y en la partida general de bienes y servicios. Tras la reunión, el gobierno incrementó su ofrecimiento para los municipios en un monto de 40 millones de colones, de manera que el total asignado sería de 370 millones de colones. Al mismo tiempo, determinó adjudicarle el 6 por ciento del presupuesto de la nación a la Corte Suprema de Justicia, para poner en marcha la vigencia de los nuevos Códigos Penales. Al respecto, el titular de Hacienda, Manuel Enrique Hinds, afirmó que la propuesta de incrementar en 40 millones de colones los fondos para los alcaldes sólo era una posibilidad que tenía que ser negociada con los demás partidos. El FMLN, la Unión Social Cristiana (USC) y el Partido Liberal Democrático (PLD) acusaron al gobierno de no demostrar voluntad política para aprobar el presupuesto en base a los recortes sin afectar el 6 por ciento de los municipios, con lo cual el tema volvió a entraparse.

El 20, el diputado Ronald Umaña, del PDC, consideró que pedir más de 430 millones para las alcaldías era un error que, al final, ocasionaría el retraso de la aprobación del Presupuesto. Este mismo día, Oscar Ortiz, del FMLN, dijo que su partido había modificado su propuesta al aceptar que 229 millones de colones, de los fondos destinados para los municipios, fueran financiados vía préstamos extranjeros, y los restantes 500 millones con fondos nacionales. Además, Ortiz planteó una reforma a la ley del FODES, según la cual el dinero sería entregado a los municipios sin pasar antes por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

El 21, el debate prácticamente llegó a su término cuando las fracciones legislativas acordaron —sin incluir al FMLN, al PLD, a dos diputados expulsados del PCN y la USC— junto con el Gobierno aprobar

el Presupuesto, reformando, de paso, las leyes de privatización de las distribuidoras de electricidad y la del FODES en materia de distribución de fondos para las alcaldías. Según el acuerdo, el 6 por ciento para las alcaldías se repartiría en 450 millones de colones en efectivo y otros 278 millones en proyectos manejados por el FISDL; la ejecución de las nuevas normativas penales se realizaría en base a 100 millones de colones; y el aumento del 12 por ciento a los empleados públicos también se llevaría a cabo tal y como lo había anunciado el Presidente Calderón Sol el año pasado. Ronald Umaña dijo sentirse satisfecho con el acuerdo por tratarse del primer logro de la UNO, opinión a la que se sumaron los diputados Rubén Zamora, de la Convergencia Democrática, y Juan Ramón Medrano, del Partido Demócrata.

Pero con ese resultado los problemas no terminaron. El mismo 21, el magistrado René Hernández Valiente sostuvo que la situación del órgano judicial era "delicada" al no haberse aprobado los adicionales 798 millones de colones que se habían solicitado para este año. Según Hernández Valiente, ese dinero serviría para la creación de varios nuevos tribunales, así como para la compra de equipo de informática; más aún, el magistrado se quejó de que no se hubieran consultado esos ajustes en las partidas como la ley lo establece. El día 23, el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Jorge Eduardo Tenorio, manifestó su total desacuerdo hacia el presupuesto asignado al órgano que preside, y dijo que era "equivocado" llamar "ajuste" a lo que en verdad había sido una reducción. Tenorio afirmó, además, que pediría a la Asamblea la revisión del Presupuesto por considerarlo inconstitucional. El diputado Julio Gamero, de ARENA, calificó los reclamos de Tenorio como una "leguleyada".

Por su parte, el FMLN, el PLD y la USC respaldaron la iniciativa de alegar inconstitucionalidad si el presupuesto era sancionado por el Presidente Calderón Sol, e iniciaron, a partir del 26, una intensa discusión con las demás fracciones en pleno para que se reconsiderara el Presupuesto. A las manifestaciones de desacuerdo por los fondos adjudicados al órgano judicial se sumó el Fiscal General de la República, Manuel Córdova Castellanos, quien argumentó que, dadas las responsabilidades de llevar a cabo lo que contemplan las nuevas normativas penales, los fondos asignados eran insuficientes. Los partidos Demócrata Cristiano y Convergencia Democrática manifestaron que se unirían al amparo

de inconstitucionalidad si se demostraba que la Corte Suprema de Justicia no fue consultada para la aprobación del Presupuesto. En el marco de esta discusión, un equipo de técnicos de la Asamblea Legislativa presentó un estudio en el que descartaba la inconstitucionalidad en la aprobación del Presupuesto Nacional, alegando que "consultar" no implicaba, en ningún momento, acatar el punto de vista del consultado.

Finalmente, el 3 de febrero, la tensión entre la CSJ y el Ejecutivo disminuyó cuando Tenorio dijo confiar en que el Presidente Calderón Sol otorgaría el refuerzo presupuestario que le había pedido antes de sancionar las reformas presupuestarias. Por su parte, Calderón Sol celebró el voto de confianza que se le daba, pero al final nada de esto impidió que, el 4, un grupo de ciudadanos presentaran dos recursos de inconstitucionalidad en contra de la aprobación del Presupuesto.

Otro de los acontecimientos que también generó un importante debate durante los dos primeros meses del año fue el de la transformación de la Asociación Nacional de Telecomunicación (ANTEL) en la Compañía de Telecomunicaciones (CTE), así como el despido de 72 trabajadores miembros del sindicato de la institución. En efecto, el 1 de enero, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Privatización de Telecomunicaciones, la autónoma ANTEL se transformó en INTEL/CTE (compañía inalámbrica y alámbrica, respectivamente), esta última de carácter privado y de la que se espera vender el 51 por ciento de sus acciones a un socio estratégico del extranjero. Según declaraciones del Presidente de ANTEL-CTE, Juan José Daboub, el 23 de enero vencería el plazo para que las empresas que quisieran participar en la precalificación de los socios estratégicos presentaran sus documentos respectivos. Hasta el mes de enero, existían al menos cuatro empresas extranjeras que ya habían sido precalificadas: *France Telecom* de Francia, *Thelia* de Suecia, *Bell South* y *GTE* de Estados Unidos. Al mismo tiempo, la mayoría de los 5400 empleados de ANTEL fueron recontratados y, en términos de resarcimiento para todos ellos, se invirtieron cerca de 537 millones de colones.

La primera sorpresa de este proceso la dio la Directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), María Julia Castillo, cuando afirmó que no se reincorporaría a ninguno de los empleados del antiguo hospital de ANTEL al pasar éste a ser propiedad del ISSS. Los 370 trabajadores sólo reci-

rían sus respectivas indemnizaciones, más un 25 por ciento extra; además, la directora Castillo dijo que se contaba con el suficiente personal para cubrir la demanda de pacientes que absorbería el hospital. Sin embargo, las cosas empezaron a calentarse cuando, el 2 de enero, la administración de ANTEL anunció, a través de un comunicado de prensa, que había decidido “prescindir de los servicios de 71 trabajadores (...) con un historial de rendimiento deficiente (...), o por dedicarse en horas de trabajo a actividades en nada compatibles con los fines de la nueva empresa”. Esos 71 trabajadores resultaron ser sindicalistas que formaban parte de las directivas centrales de los cuatro sindicatos de la extinta ANTEL. La reacción de los despedidos fue inmediata: dirigentes de las gremiales disueltas alegaron que el Presidente de la CTE, Juan José Daboub, quería entregar la empresa “limpia” de sindicatos. Asimismo, los trabajadores se negaron a recoger las indemnizaciones que se les ofrecían hasta que no se resolviera el problema en los tribunales.

El 3, los ex directivos de los sindicatos ASTA, ASTTEL y ATTEL sostuvieron que con los despidos se violaba la Ley de Telecomunicaciones, además del artículo 47 de la Constitución de la República. Este artículo establece que los directivos de cualquier organización sindical no pueden ser despedidos, sino hasta un año después de ser instalados en sus funciones. El 6, el Arzobispo de San Salvador, Mons. Fernando Sáenz Lacalle, afirmó que si los despedidos se sentían irrespetados en sus derechos, que fueran a las “respectivas instancias” o, incluso, a la Corte Suprema de Justicia a proceder legalmente. Para el prelado católico, las asociaciones laborales no debían “perseguir fines partidistas egoístas”.

En todo caso, el proceso de transformación y venta de ANTEL se mantuvo invariable. El 5, como presidente de la nueva compañía, Daboub informó que, para el primer semestre de 1998, el 51 por ciento de las acciones de la empresa estarán vendidas al socio estratégico, tal y como lo estipulaba la reformada Ley de Privatización de Telecomunicaciones. Además, se procederá a vender otro 10 por ciento de las acciones a los trabajadores y el restante 14 por ciento, al público. De la venta de la CTE se espera recibir un mínimo de 527 millones de dólares, mientras que de INTEL se esperarían unos 23.4 millones. La fecha límite para que las empresas interesadas en la compra de INTEL pre-

sentaran los documentos de precalificación necesarios era hasta finales de febrero, mientras que para la CTE era el 23 del mismo mes; para entonces, tres nuevos oferentes para esta última fueron precalificados: *Telmex* de México, *Telefónica* de España y *South Wester Bell*, de EEUU. Por último, el 8, en declaraciones de prensa, Daboub afirmó que el proceso seguía un curso libre de obstáculos y que, al menos en los próximos meses, no se esperaban aumentos en las tarifas, y que, por el contrario, el cobro de llamadas internacionales se vería reducido como parte de una promoción, lo cual continuaría hasta que el socio estratégico decidiera lo contrario.

Sin embargo, en febrero salió a la luz pública el controversial tema del incremento de las tarifas en el servicio de energía eléctrica. Así, el 11, los diputados de la Comisión de Agricultura y Economía de la Asamblea Legislativa se reunieron con el Superintendente de Electricidad y Telecomunicaciones, Eric Casamiquela, con el propósito de recibir explicaciones acerca de los motivos del incremento tarifario. El Superintendente acudió a una solicitud de una pieza de correspondencia hecha por el FMLN, debido a las quejas de la población por el aumento en el costo del servicio.

La diputada, Ileana Rogel, del FMLN, alegó que el gobierno estaba aprovechando el proceso de privatización para recargar las tarifas de los servicios públicos. Ante ello, Casamiquela respondió ante lo que estaba pasando que “no lo llamaría un aumento de tarifas, lo que hay es una reversión del costo unitario de las mismas... al que antes le costaba menos hoy le costará un poco más”, agregó. De igual forma, aseguró que a otras personas —a los grandes consumidores— se les reduciría el cobro. Al final, los diputados del FMLN quedaron insatisfechos y consideraron la actitud del empresario como “evasiva” por dejar muchas preguntas sin respuesta. El 12, la fracción legislativa de ARENA demandó al Superintendente el cabal cumplimiento de la nueva estructura tarifaria para evitar aumentos en los recibos que afecten a los consumidores. Por su parte, los partidos de oposición plantearon la necesidad de reformar las normativas relacionadas con los nuevos precios de la electricidad, para lo cual se remitieron a un acuerdo extendido por la SIGET —vigente a partir del 1 de enero— en el que se plantean los precios máximos aplicables al servicio eléctrico para los usuarios del sector residencial con un consumo promedio mensual inferior a 500 Kwh.

El 16, el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Luis Cardenal, expresó su preocupación por el incremento, porque "si bien [las empresas de electricidad] deben ser competitivas y promover el desarrollo de la industria no deben castigar al consumidor". Ante las declaraciones del representante de la empresa privada, el Presidente Calderón Sol aseguró que los aumentos no arrastran problemas al proceso de venta de las autónomas. "Lo que pasa es que todo cambio trae incertidumbre y hay gente especializada para crearlos también", agregó el mandatario. Sin embargo, dijo sentirse preocupado por la situación generada por el aumento tarifario, aunque enfatizó que no le correspondía a él abordar el asunto.

En este contexto, Casamiquela afirmó que el aumento de las tarifas se debía a que el nuevo modelo privado estaba "tomando impulso", por lo que había que soportar la "amarga transición" del sistema estatal al sistema privado. El funcionario explicó además que esa transición era la culpable de las elevadas cuotas en los servicios de electricidad, pues las mismas son el resultado de una mezcla del sistema irreal subsidiado del pasado y la aplicación de los nuevos criterios del sistema.

El 19, la Asamblea Legislativa decidió, con el apoyo de 71 diputados, recomendar a la SIGET que derogara los acuerdos ejecutivos relacionados al incremento tarifario. Los diputados no sólo sugirieron que continuara vigente la tarifa aplicada hasta el 31 de diciembre pasado, sino que acordaron que la SIGET debía presentar, en un plazo de 15 días a partir del 19, una nueva tabla de tarifas. En el mismo período, la Comisión de Economía y Agricultura de la asamblea y representantes de la Superintendencia reformarían la Ley General de Electricidad y la Ley Orgánica de la Institución. Al día siguiente, el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) informó que varios organismos no gubernamentales, sindicatos y trabajadores en general estaban planeando impulsar una campaña con el nombre de "no incremento de las tarifas de energía eléctrica".

Finalmente, como respuesta a todas las demandas y protestas, el 23, el Presidente Calderón Sol, comprometió fondos de la CEL para subsidiar el servicio de energía eléctrica. Calderón Sol dijo que, pese a las observaciones de la SIGET, el subsidio era necesario, de acuerdo con un análisis del Comité Económico. El mandatario añadió que se invertirían entre 55 y 60 millones de colones, provenientes

de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica, "para que los sectores más vulnerables de nuestro país no salgan afectados" con los aumentos anunciados. El subsidio sería aplicado, por un tiempo indefinido, a partir de marzo. Horas después del anuncio presidencial, el ex superintendente de la SIGET, Orlando de Sola, sostuvo que "el presidente había caído en un error al actuar en función electoral y no como estadista". De Sola señaló que el subsidio no sólo obedecía a intereses electorales, sino que contribuía a obviar el verdadero problema: el esquema "corrupto" de fijar las tarifas de energía. Asimismo, el día 24, Alfredo Mena Lagos, ex comisionado presidencial para la Modernización del Sector Público, coincidió con de Sola al señalar que "el Gobierno trata de no afectar el bolsillo de algunos consumidores para ver si los puede persuadir a que voten por ellos (ARENA)". El empresario insistió en que el subsidio "es una medida estrictamente política y electorera", al tiempo que aseguró que el dinero para subsidiar a las 4 empresas sería extraído de los "contribuyentes para beneficio del partido (ARENA)".

Paralelamente al debate sobre el incremento a las tarifas de electricidad, se desarrolló, principalmente en enero, otra importante polémica, esta vez a raíz de una iniciativa del Consejo Municipal de San Salvador encaminada a actualizar las tasas impositivas en la ciudad capital. En efecto, desde el día 5, el Alcalde de San Salvador, Héctor Silva, se aprestaba a enviar a la Asamblea Legislativa su proyecto de "Ley de Impuestos Municipales" en el cual se contemplaba una tasa de 36 centavos por año por cada 100 colones activos de las empresas, que contrasta drásticamente con la tasa actual vigente de dos centavos anuales por cada 100 colones. El gerente legal de la comuna, David Acuña, explicó que la municipalidad decidió "nivelar y estandarizar" las tasas para poner en "armonía" la Ley de Impuestos con la Ley General Tributaria Municipal.

Ese mismo día, el sector empresarial mostró su rechazo a la propuesta, y argumentó que la misma traería una serie de "inconvenientes", entre ellos un impacto inflacionario. En palabras del Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Luis Cardenal, la propuesta era "inconveniente", pues el impacto inflacionario significaría un "aumento en los costos de la actividad económica (de los empresarios) que se trasladaría al consumidor". Para la Asociación Nacional de la Empresa Privada,

“la carga impositiva global para las empresas sería en extremo onerosa”. Según Juan Héctor Vidal, asesor de dicha gremial, se trataba de un impuesto confiscatorio que podía causar más perjuicios que beneficios a la propia alcaldía y a la economía nacional. Por su parte, la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), junto con los técnicos de las gremiales del sector privado efectuaron una evaluación financiera de la alcaldía y concluyeron que de existir una racionalidad en el gasto corriente y la inversión de los servicios municipales no sería necesario aumentar los impuestos. “La banca es una razón comercial similar a otra empresa”, sostuvo el director ejecutivo de ABANSA, Claudio Rosa. “Desde un inicio dijimos que era exagerado lo que se estaba cobrando. Como parte de ANEP estamos totalmente en desacuerdo porque consideramos que la alcaldía, primero que nada, debe hacer un esfuerzo hacia el interior de ella, ver cuántos recursos tiene y cómo poder financiar estas obras”, puntualizó.

Fue hasta el 12 que el alcalde, acompañado de concejales y miembros de su equipo técnico, entregó el documento que fijaba la tarifa anunciada pocos días antes. Según la alcaldía, las nuevas tasas beneficiarían al 90 por ciento de las empresas que funcionan en San Salvador. Según el edil capitalino, “con la actual ley tributaria que data de 1979, los que tienen más, pagan menos, y los que tienen menos, pagan más”. No obstante, a partir de ese momento, el mismo Presidente Calderón Sol señaló que la aprobación del proyecto municipal podría acarrear la deserción de comercios, industrias y empresas de servicio hacia otras ciudades.

El 15, el Presidente de ANEP, Ricardo Félix Simán, anunció que la gremial que preside se declaraba en emergencia ante la propuesta de la alcaldía; en consecuencia, el sector empresarial planeaba ir a la Asamblea Legislativa para expresar su punto de vista. Para Simán, la propuesta de Silva resultaba inoportuna ante la situación económica del país: “es como si la Alcaldía elevara un punto al IVA”. “Un impuesto sobre los activos generaría un efecto de cascada que se cobraría varias veces... este impuesto tenga usted pérdidas o utilidades lo va a pagar”, señaló. Asimismo, el empresario criticó la supuesta incapacidad de las autoridades edilicias para poder manejar los fondos que se recaudarían. “Ellos [los administradores municipales] no están listos para poder operar y salir a hacer esas inversiones”, dijo.

Finalmente, el 9 de febrero, Silva se presentó ante la Asamblea Legislativa, a petición de los di-

putados, para ampliar información sobre el proyecto. El alcalde dijo no estar cerrado a la discusión de la iniciativa, al tiempo que reafirmó su decisión de invertir los recursos obtenidos en proyectos de la comuna, entre ellos la recuperación del centro histórico de San Salvador. Mientras, el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, Donald Calderón Lam, sostuvo que el proyecto de reforma tributaria sería sometido a una amplia consulta y adelantó que se llamaría al recinto legislativo a los presidentes de ANEP y ABANSA, Ricardo Simán y Archie Baldocchi, para que emitieran su opinión sobre el impacto económico y social del proyecto.

Mientras tanto, en el ámbito estrictamente político, el Partido Demócrata Cristiano ocupó un espacio importante en el debate público. El 26 de enero, representantes del partido en 10 departamentos del país afirmaron que la Convención programada para el 1 de febrero serviría para exigir “cuentas a la dirigencia nacional por sus decisiones inconsultas”. Además, no sólo dejaron entrever la posibilidad de que el Secretario General del partido, Ronald Umaña, fuese destituido de su cargo, sino que sostuvieron que la Convención serviría para “iniciar un proceso de reestructuración interna... y para crear los mecanismos que logren la apertura del partido hacia todos los sectores de la vida nacional”.

El 28, el jefe de fracción legislativa del Partido Demócrata Cristiano, Jorge Barrera, afirmó estar a favor de la destitución del Secretario General y de un mayor porcentaje de la Comisión Política. “Hay una alarma en todo el país que pide cambios”, reiteró. El mismo día, Ronald Umaña se reunió con el Directorio Nacional para analizar la situación. Entre tanto, el Directorio Nacional del PDC destituyó de su cargo a Barrera, y puso en su lugar a René Aguiluz, supuesto colaborador cercano de Umaña. Sobre esto Jorge Barrera alegó lo siguiente: “el problema es que no acostumbro a hacer mandados, a jalar hielo”, aludiendo a su enemistad con Umaña. Mientras que éste último sostuvo que Barrera fue relevado en el cargo para dar oportunidad a otros diputados de acceder a la jefatura y que adquieran experiencia en la dirección de la bancada legislativa.

Dos días después, Umaña no sólo acusó al FMLN de provocar inestabilidad en el Partido Demócrata Cristiano con la intención de impedir que se concretizara el proyecto de la Unión Nacional Opositora (UNO), sino que aseguró que el partido de izquierda pretendía robarle las bases a la Con-

vergencia Democrática y al Partido Demócrata, lo cual explicaba los disturbios en las filas pedecistas. Por su parte, el FMLN calificó las afirmaciones de Umaña como "atrevidas, irresponsables y deformadoras".

El 1 de febrero se llevó a cabo la Convención Nacional del Partido Demócrata Cristiano a la que asistieron 191 delegados con derecho a voto. En la reunión, como estaba previsto, se destituyó de su cargo a Ronal Umaña y quedó en su lugar Horacio Trujillo. Los convencionistas eligieron, además, a 15 nuevos miembros para el Directorio Nacional del partido; un nuevo Comité Electoral Nacional (CEN) y un nuevo Tribunal Nacional de Honor; cuatro secretarios adjuntos; y la Comisión Política. Asimismo, los asistentes aprovecharon la ocasión para deslegitimar la convocatoria hecha por el Directorio Nacional, encabezado por Umaña, para el 15 de febrero. La legalidad de la reunión estuvo a cargo del fiscal electoral, Arturo Cruz Salgado, quien aseguró que todo se había realizado conforme a la ley.

El 2, Umaña afirmó tajantemente: "yo sigo siendo Secretario General y René Aguiluz es el jefe de fracción" y añadió que la convención "fue un fraude total que tratarán de legalizar dentro del Tribunal Supremo Electoral (TSE)". Más aún, según el ex secretario general pedecista, muchas de las personas electas para conformar la "supuesta" nueva dirigencia no estaban habilitadas legalmente para ocupar esos cargos ya que habían estado alejados del partido. El 4, Umaña presentó por escrito al Tribunal Supremo Electoral, una advertencia de la ilegalidad de la reciente Convención de su partido, con el objeto de "prevenirlos [para] no dejarse sorprender por las acciones fraudulentas con las que pretenden elegir nuevas autoridades", e insistió además en que el movimiento que puso a Trujillo al frente del Partido Demócrata Cristiano estaba aliado con el FMLN: "lo considero un plan del FMLN para destituir a la UNO", afirmó.

El 15, con la asistencia de más de un centenar de seguidores pedecistas de la fracción de Umaña, se llevó a cabo una segunda Convención Nacional. En la reunión se autorizó la alianza de la Convergencia Democrática y el Partido Demócrata para consolidar la UNO. Durante el desarrollo del encuentro, circuló una nota supuestamente firmada por Carlos Ernesto Claramount en la que éste no sólo exigía la renuncia de Umaña y Trujillo, sino

que también planteaba la necesidad de realizar una nueva Convención y nombrar una comisión transitoria formada por todos los miembros del partido. En reacción a ello, Umaña dijo contar "con la suficiente fuerza moral para continuar al frente de la Democracia Cristiana", agregando que la convención significaba el arranque de una campaña presidencial de PDC gracias a la "alianza estratégica" de la UNO. Según el ex secretario general del Partido Demócrata Cristiano, con la aprobación de la política de las alianzas —que pretende implantar como base del plan de trabajo proselitista— se fortalecerá el proyecto de crear un "centro democrático" en medio de las dos extremas políticas: ARENA y el FMLN. Por otro lado, el secretario de asuntos políticos de la otra comisión pedecista, Jaime Magaña, deslegitimó la Convención de ese día, y aseguró que toda asamblea de este tipo debía realizarse en presencia del Comité Electoral Nacional (CEN) del partido; sin embargo, ninguno de los miembros de dicho comité fue invitado.

Mientras tanto, en febrero, la situación de los partidos políticos se vio fuertemente perturbada tras el anuncio de que Francisco Flores Pérez, en ese momento Presidente de la Asamblea Legislativa, podría ser elegido como candidato a la presidencia por el partido ARENA. El acontecimiento, independientemente del valor que tuviera para tal o cual partido, trajo a cuenta la imperiosa necesidad no sólo de tener a la mano buenas ofertas que presentar en los comicios de 1999, sino también la necesidad de tenerlas a disposición con suficiente tiempo para trabajar en su imagen. Esa idea pareció dominar en el caso de Flores, por la forma en que se trató la información acerca de su posible candidatura en los distintos medios de comunicación. Así, el 4, los principales medios informativos locales comenzaron a dar cobertura al hecho y, el mismo día, durante la mañana, Flores puso a disposición del pleno legislativo su cargo y confirmó el lanzamiento de su candidatura.

De entrada, la decisión del hasta entonces presidente del Órgano Legislativo generó expectativas entre los diputados, quienes tendrían que elegir al sustituto para el cargo, y el debate se centró en la posibilidad de que ese sustituto formara parte de otra fracción que no fuera la de ARENA. Al mismo tiempo, el anuncio generó un enfrentamiento verbal cuando, el 5, el presidente honorario de ARENA, Alfredo Cristiani, sostuvo que la decisión de Flores estaba hecha a título personal, y que las máximas

instancias del partido todavía no habían elegido a ninguno de los precandidatos areneros para las elecciones de 1999. Asimismo, Cristiani aseguró que ARENA no había recibido ninguna solicitud de apoyo para nadie y que el candidato oficial se conocería hasta marzo. Ese mismo día, la Comisión Política del partido anunció su total apoyo a Flores, a lo cual se sumó la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP).

El 6, la dificultad de elegir un sustituto para la presidencia de la Asamblea Legislativa parecía avanzar hacia el consenso entre las fracciones. El FMLN retrocedió en su tentativa por obtener el cargo y anunció que respetaría el acuerdo alcanzado en junio del año pasado, a partir del cual se aceptaba que ARENA permaneciera, por segunda vez, a la cabeza del legislativo. Por su parte, el Partido de Conciliación Nacional mostró interés por hacerse de la presidencia de la Asamblea Legislativa, para lo cual presentó a Ciro Cruz Zepeda como aspirante. El mismo día, el partido oficial propuso la terna de la cual se extraería al sustituto de Flores. Los nombres que figuraron en la propuesta fueron los de Juan Duch, René Figueroa y Olga Ortiz; también se mencionó el nombre de Gloria Salguero Gross, pero el anuncio no prosperó. Las demás fracciones se mantuvieron al margen de la discusión, expresando su disposición de respetar el acuerdo original que le dio forma a la directiva de la asamblea. El 9, Flores recibió el apoyo de toda la fracción legislativa de su partido, aunque el jefe de fracción de ARENA, Walter Araujo, aseguró que no podían hablar de una candidatura en firme hasta que la Asamblea General decidiera quién obtendría ese cargo, desvirtuando con ello los posibles conflictos que existirían entre Cristiani y Flores. El mismo día, los representantes de otros sectores del partido anunciaron su disposición para apoyar la precandidatura de Flores; entre las figuras que abanderaron esta posición destacaron el Ministro del Interior, Mario Acosta Oertel; la Presidenta de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), Zoila Navas; y el Presidente de la Juventud de ARENA, Guillermo Magaña.

La consolidación de Flores como máxima figura presidenciable para ARENA cobró visos de realidad cuando, el 10, Acosta Oertel confirmó que los demás candidatos a esa posición ya habían renunciado a sus aspiraciones. Además, el 13, como desenlace de esa dinámica, Juan Duch Martínez fue

elegido por unanimidad como Presidente del Órgano Legislativo, mientras que Gerardo Suvillaga ocuparía la secretaría dejada por aquél.

En los días que siguieron a la elección de Duch Martínez y Suvillaga, diferentes sectores de ARENA confirmaron su apoyo hacia Flores si se llegara a proponer como candidato presidencial. El 13, los representantes areneros destacados en Usulután respaldaron a Flores. El 14, los alcaldes, jefes departamentales, directores municipales y delegados de San Miguel se unieron a sus correligionarios. El 16, la Juventud Republicana Nacionalista (JRN), a través de su Director, Guillermo Magaña, afirmó que las 14 directivas departamentales de dicho sector daban su apoyo a Flores. Finalmente, el 17, el Presidente Calderón Sol dijo que la figura del ex presidente de la asamblea ganaba terreno entre las bases del partido, y recordó que sería la Asamblea General de ARENA la que decidiría, al final, quién recibiría tal responsabilidad.

El impacto que provocó entre los círculos políticos la sorpresiva aparición de Flores como precandidato a la presidencia se expresó con mucha más fuerza en el FMLN. Los medios informativos locales iniciaron una serie de señalamientos sobre posibles figuras "presidenciables" para dicho instituto político, entre las que tuvo mayor realce la del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Tenorio. El 8, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Obispo Auxiliar de San Salvador, sostuvo que Tenorio, por el trabajo que desempeña, no sólo tiene "una idea más clara de cómo solucionar los problemas", sino que podría reunir los requisitos para aspirar a la candidatura presidencial. El 9, el presidente del órgano judicial aseguró no haber recibido ninguna petición oficial de parte de Frente, al tiempo que agradeció que lo hubieran mencionado como posible precandidato. Entre tanto, otras figuras que aparecieron como alternativas para el FMLN fueron el alcalde de San Salvador, Héctor Silva; el concejal de la misma municipalidad, Héctor Dada Hirezi; y la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Victoria Marina de Avilés.

Por último, el 10, ante los rumores que circulaban en los círculos políticos y periodísticos, el alcalde capitalino descartó estar dentro de cualquier candidatura presidencial por el FMLN, y argumentó que su compromiso al frente del municipio era más importante y merecía toda su atención. El 11, Dada Hirezi, de Avilés y Tenorio también expresa-

ron su negativa como aspirantes a la candidatura por el Frente, con lo que el partido de izquierda redujo drásticamente el abanico de posibilidades de dónde elegir al futuro opositor de Flores en las elecciones del 99.

En el ámbito social, a principios de enero, la Comisión Nacional de Desarrollo, creada por mandato del Presidente Armando Calderón Sol para elaborar una propuesta de plan de desarrollo, dio a conocer el documento *Bases para el plan de nación*, documento que fue entregado a Calderón Sol ante la presencia de más de 200 invitados, periodistas y funcionarios de alto nivel.

Sandra de Barraza, miembro de la Comisión, hizo la presentación de la propuesta y destacó que el propósito de la misma es que los sectores económico, político y social asuman compromisos incluyendo a los que tienen mayor capacidad de decisión, para que todos los habitantes del país tengan cubiertas sus necesidades básicas. Según las *Bases*, "los salvadoreños que ya están integrados y disfrutan de una buena posición socioeconómica, necesitan estabilidad e incentivos. Los que están marginados o hundidos en la pobreza necesitan ante todo, oportunidades reales, dinamismos estructurales y mecanismos prácticos para su integración al proceso nacional". Mientras tanto, Calderón Sol expresó que "ésta es una agenda nacional para poder formular todos juntos, un plan de nación que nos pueda impulsar al desarrollo económico, social, tecnológico y cultural del país".

Las reacciones ante el documento no se hicieron esperar. En efecto, el mismo día, el Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Ricardo Simán, destacó la urgencia de comenzar a discutir la propuesta. "Creemos que esto no debe quedar aquí, es sólo el primer paso, para poderlo desarrollar y llegar a un acuerdo de consenso con todas las fuerzas sociales, económicas y políticas del país". Más aún, para el empresario, el "nudo gordiano" planteado en el documento es la pobreza estructural: "esa es una realidad que no podemos negarla (*sic*), pero la pobreza sólo la vamos a disminuir a medida que vamos creando riqueza; no se puede erradicar por decreto, ni repartiendo las riquezas que existen, sino fomentando las fuentes de trabajo y dando igualdad de oportunidades".

Por su parte, el Presidente de la Feria Industrial de San Miguel, Carlos Alberto Morales Turcios, declaró, en nombre de los empresarios de Oriente, que

el documento tenía un contenido general positivo, pero sugirió que debía ser analizado a nivel nacional, zona por zona. "No debe ser un documento sólo para San Salvador, tampoco al que van a tener acceso únicamente determinados sectores", señaló. Mientras tanto, el Coordinador General del FMLN, Facundo Guardado, luego de señalar que su partido apoyaría el proceso de discusión de las *Bases*, consideró que el primer consenso que debía lograrse apuntaba a la búsqueda de fórmulas para erradicar la pobreza en el país. El 20, los miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo declararon que la última semana de enero podría quedar integrado el Grupo Gestor llamado a impulsar el proceso de discusión del documento.

Finalmente, el 13 de febrero, el Grupo Gestor fue presentado por el Presidente Calderón Sol y los miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo. Como integrantes del Grupo fueron nombrados el Ministro de Hacienda, Manuel Enrique Hinds; el Presidente de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Jorge Zablah Touché; el Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Ricardo Simán; el Director de Asuntos Económicos del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA), Roberto Murray Meza; el Secretario de Comunicaciones de la Presidencia, Eduardo Torres; el abogado José Fabio Castillo; y los representantes del sector sindical, Saraí Molina, Emilio Flores y Jorge Pinto.

Según fuentes de prensa, los nueve integrantes fueron escogidos por la Comisión Nacional de Desarrollo y su trabajo consistirá en llevar a consulta el documento entre los diferentes sectores y establecer los acuerdos básicos para el Plan de Nación. Calderón Sol indicó que el Grupo Gestor surgió de consultas a nivel nacional, y adujo que sus integrantes "no representan a un sector en particular", pues ellos, aunque ocupen actualmente cargos en el gobierno, gremiales o partidos políticos, fueron invitados a título personal. Mientras, la coordinadora de la Comisión, Sandra de Barraza, aseguró que tomaron en cuenta para la elección de los miembros, la disponibilidad, cooperación y capacidad de aportar ideas.

En fin, las *Bases para el plan de nación* distan de ser un documento novedoso, tanto en el diagnóstico que realiza de la sociedad salvadoreña como en las propuestas que plantean. No obstante, el docu-

mento plantea un desafío que debe ser escuchado, a pesar de que emerge a la luz en un contexto bastante hostil y asfixiante. Su viabilidad depende de la superación de algunos obstáculos inevitables, pero en la medida en que sean vencidos, irán transformando El Salvador en un país donde el bienestar de su población esté cada vez más garantizado.

En definitiva, los meses de enero y febrero han arrojado un saldo positivo en cuanto a la puesta en la mesa del debate sociopolítico de temas cruciales para el avance del proceso de democratización en el país. Es indudable que para resolver los problemas nacionales son claves, al menos, dos cosas: primero, el reconocimiento de su existencia y de la gravedad que revisten; y, segundo, la osadía de formular propuestas de solución que puedan ser aceptadas (o cuando menos escuchadas) por todos aquellos que creen que es obligación de las generaciones actuales legar a las generaciones futuras un país en el que se pueda vivir en paz y dignamente.

Ante todo, la iniciativa de las autoridades municipales de San Salvador, encaminada a hacer de la capital un espacio de convivencia seguro y lim-

pio, constituye una señal alentadora de por dónde debe ir el trabajo de quienes tienen que velar por el bienestar ciudadano. Falta que la preocupación de la alcaldía capitalina sea compartida por todos los sectores sociales, puesto que de ello dependerá la solución de los problemas de San Salvador. Lo mismo cabe decir de la otra iniciativa que ha visto la luz durante el primer mes del año: el documento *Bases para el plan de nación*. A priori, nadie puede garantizar que su implementación será un éxito, sobre todo si se toman en cuenta los ingentes obstáculos que tendrá que sortear una iniciativa que exige a todos los sectores de la sociedad un compromiso decidido. Pero augurarle desde ya un fracaso rotundo no es lo más conveniente para el país. No importa qué tan sesgadas puedan estar las apreciaciones de los miembros de la comisión o qué tanto los resultados y ejecución de las medidas sugeridas por el documento puedan fortalecer políticamente al gobierno. Estas, aunque no son cuestiones que se deban dejar de lado, no apuntan al fondo del asunto: por primera vez en mucho tiempo, la sociedad salvadoreña cuenta con una visión de conjunto de sus principales problemas y posibles vías de solución.

